

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**INMOVILIARIA CIVIL VALDICORD SA.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de Abril del 2012 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

- El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicables y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- También podemos indicar que al cierre de esta fecha la Junta General de Accionista aprobó el calendario para la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF's para PYMES según el cronograma.
- Cabe indicar que la presentación de nuestro Ejercicio Económico 2011 al Servicio de Rentas Internas fue Elaborado en NEC normas Ecuatorianas Contables.

Guayaquil, 16 abril del 2012

Atentamente,

  
CPA. Luis Eduardo Tama Plaza  
RUC. 0904321395  
REG.17615

